



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 26 de marzo del 2007
No. 57

SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

SUMARIO:

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DIAS PARA LA REALIZACION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, POR PARTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 388-A1, 1116, 1117, 1121, 1122, 1127, 1120, 1115, 390-A1, 151-B1, 152-B1, 1134, 153-B1, 1137, 1129 y 1140.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1118, 1123, 1124, 1125, 1126, 1119, 1133, 1141, 1142, 1135, 1132, 392-A1, 1128, 391-A1, 1130, 389-A1, 154-B1, 1136 y 1138.

“2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

C. CARLOS ALEJANDRO MERCENARIO CARBAJAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 45, 47 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 3.52 FRACCION VIII, 13.1 FRACCION 4, 13.2 FRACCION 2, 13.3, 13.4 CUARTO PARRAFO, 13.22, 13.28 Y DEMAS APLICABLES DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 13 PARRAFO I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 1, 3, 4 FRACCION VIII, 11 FRACCION I Y II DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE; Y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo dispuesto por el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, corresponde al Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte llevar a cabo un procedimiento de adquisición de bienes o servicios, que por su volumen permita obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Que el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte debe gestionar ante los sectores públicos, social y privado la obtención de estímulos apoyos y reconocimientos para la promoción, fomento, desarrollo y capacitación de la Cultura Física y Deporte de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 fracción X de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.

Que es obligación de todo servidor público cumplir con la máxima diligencia del servicio o función que le han sido encomendadas, para cumplir los planes y programas establecidos por la Administración Pública a fin de satisfacer el interés público.

- Que los días treinta y uno de marzo, uno, dos, tres y cuatro de abril del 2007 conforme al calendario oficial del Gobierno del Estado para el año 2007 y términos del artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado, son días no laborables, en los cuales no se podrán realizar promociones y actuaciones, salvo que las autoridades Administrativas ejerciten su facultad para habilitarlos con el propósito de practicar alguno o algunos actos procedimentales.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas he tenido a bien acordar el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DIAS PARA LA REALIZACION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, POR PARTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.

PRIMERO.- Se habilitan los días treinta y uno de marzo, uno, dos, tres y cuatro de abril de dos mil siete, exclusivamente para que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte realice los actos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, por lo que sólo para esos efectos correrán los plazos establecidos en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en uno de mayor circulación de la capital del Estado.

TERCERO.- El presente acuerdo surtirá sus efectos en los días habilitados, señalados en el punto primero de este documento.

Dado en la ciudad de Zinacantepec, Estado de México, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil siete.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FISICA Y DEPORTE**

**C. CARLOS ALEJANDRO MERCENARIO CARBAJAL
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
É D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 391/2003, EUSEBIO LOPEZ GARCIA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de JOSE LUIS DIAZ CABRERA Y KARINA MONDRAGON BORJA, se señalan las once horas del día trece de abril del dos mil siete, para que tenga verificativo la primera

almoneda de remate, respecto del vehículo marca Volkswagen Sedan, modelo 2000, con motor número AF1231488, con número de serie 11N0050865, color verde con blanco con diferentes golpes en la carrocería, llantas y pintura en regular estado de conservación, con 18960 kilómetros, interior gris en regular estado, sirviendo como precio para la formulación de posturas legales la cantidad de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto publíquense los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, de manera que entre la última publicación o fijación del edicto y la fecha de remate no medie un término menor de siete días, con el fin de convocar postores, debiéndose

notificar al demandado en forma personal en el domicilio que tiene señalado en autos, de la celebración de la primera almoneda, para que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga.

Primer Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

388-A1.-23, 26 y 27 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 855/2003.
PRIMERA SECRETARIA.

ANA LUISA LOPEZ NEGRETE.

JUAN ANTONIO DIAZ ALCARAZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, de BULMARO REBOLLO AMBRIZ, señora OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO; ALFREDO OBREGON PAZ Y AURORA MUÑIZ MEDRANO DE OBREGON, ING GERARDO FERNANDEZ CASANOVA, en calidad de Director de la Comisión para la Regularización del Estado de México (CRESEM), RAQUEL AVILA BARRERA, y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, le demandan las siguientes prestaciones: I.- La declaración judicial de que ha operado en mi favor la prescripción positiva (usucapión), y que he adquirido por ende la propiedad del inmueble ubicado en el lote número 5, de la manzana XXXIX (treinta y nueve), de la Avenida Pavo Real, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban en Texcoco de México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: al nor-oeste: 22.30 metros lineales, con el lote número seis, al nor-este: 18.00 metros lineales, con el lote número 12, al sur-oeste: 14.10 metros lineales con la Avenida de su ubicación, al sur-este: 28.90 metros lineales con el lote número 4; con una superficie total de 408.90 metros cuadrados; II.- Como consecuencia de lo anterior que la sentencia definitiva que se dicte una vez ejecutoriada, sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en este Distrito Judicial de Texcoco, para el efecto de que surta efectos de título de propiedad a mi favor. III.- Consecuentemente a lo anterior, la anotación correspondiente a que da lugar, en los antecedentes registrales donde se encuentran los demandados, volumen 50, partida número 913, libro primero, a fojas 66, sección primera, de fecha 13 de mayo 1978: para los efectos legales conducentes; IV.- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación. El cual posee desde el día once de enero de mil novecientos setenta y nueve, en virtud de haber realizado contrato privado de compraventa con la señora ANA LUISA LOPEZ NEGRETE, ejercitando con el carácter de propietaria en forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Haciéndosele saber a la tercero llamada a juicio que; deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado o gestor judicial que lo pueda representar, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial de conformidad con el artículo 1.182 del Código en cita. Fijese en la puerta de este Tribunal una copia simple íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial.-Texcoco,

Estado de México, a veintisiete de septiembre del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, M. en D. Iliana Justiniano Oseguera.-Rúbrica.

1116.-26 marzo, 4 y 16 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 267/2004.
PRIMERA SECRETARIA.

RITA LUNA DE RIVERA.

RAQUEL AVILA BARRERA, le demandó en la vía ordinaria civil reivindicatorio, de JUAN ANTONIO DIAZ ALCARAZ, le demandan las siguientes prestaciones: A).- La declaración en sentencia ejecutoriada en el sentido que soy legítima propietaria del lote de terreno número cuatro de la manzana XXXIX (39) de la Avenida Pavo Real del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste en 28.90 metros y colinda con el Lote número cinco; Al Sureste en 21.30 metros y colinda con Lote número tres, al Noroeste en 20.00 metros y colinda con lote número catorce y al Suroeste en 14.25 metros y colinda con Avenida Pavo Real, con una superficie 429.80 metros cuadrados y que es motivo de este juicio, inscrito a mi nombre en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, bajo la partida un mil ciento treinta y tres, del volumen doscientos treinta y nueve del libro Primero de la Sección Primera de fecha tres de febrero del dos mil cuatro, como se acredita con la copia certificada de la escritura setenta mil ciento treinta y seis, del folio noventa y seis, del volumen novecientos treinta y seis, otorgada por el notario público número setenta y nueve del Estado de México, que se acompaña a este escrito; B).- La entrega que deberá hacer el demandado del inmueble antes mencionado con sus frutos y acciones, y C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación, por la mala fe con que se ha conducido el demandado en su conducta procesal. El cual manifiesta que lo compró por contrato privado de compraventa de fecha trece de junio de mil novecientos noventa y nueve, y que actualmente tiene escritura pública pasada ante la fe del Notario Público Número Sesenta y Nueve del Estado de México, Licenciado RAUL NAME NEME, con el carácter de propietaria en forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Haciéndosele saber a la tercera llamada a juicio que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado o gestor judicial que lo pueda representar, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial de conformidad con el artículo 1.182 del Código en cita. Fijese en la puerta de este Tribunal una copia simple íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial.-Texcoco, Estado de México, a veintisiete de septiembre del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, M. en D. Iliana Justiniano Oseguera.-Rúbrica.

1117.-26 marzo, 4 y 16 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 667/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por AMOR PEÑA VEYTIA y SILVIA SANDRA CUEVAS ZEPEDA, en contra de JESUS PEÑA VEYTIA y otros, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle González Arratia Sur número ciento cuatro, colonia centro, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas respectivamente de 31.10 metros y 36.68 metros con Concepción M. Jarvis y Héctor Carvajal Mota; al sur: 69.18 metros con propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social; al oriente: 32.26 metros con calle González Arratia; al poniente: 37.75 metros con José Luis Sánchez Fabela y Hermanos; con una superficie aproximada de 2,488.23 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 301-363, volumen 195, libro primero, sección primera, de fecha treinta de agosto de mil novecientos ochenta y dos, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$10,150,000.00 (DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue fijada por el perito valuador, así como el inmueble ubicado en Hidalgo Oriente, número setecientos doce, Colonia Centro, Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.75 metros con Avenida Miguel Hidalgo oriente, al sur: 15.50 metros con la casa ciento cuatro de la calle González Arratia; al oriente: 43.70 metros con Concepción M. Jarvis; al poniente: 43.50 metros con José Bobadilla y José Luis Sánchez Fabela; con una superficie aproximada de 539.68 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 302, volumen 195, libro primero, sección primera, de fecha treinta de agosto de mil novecientos ochenta y dos, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$4,340,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); se señalaron las doce horas del día veintiséis de abril de dos mil siete, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por una sola vez, en el la GACETA DEL GOBIERNO, en la entidad, Boletín Judicial y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado; por lo que convóquese postores, cítese acreedores y notifíquese personalmente a la parte demandada siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo que sirvió de base para el remate, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja o certificado, este deberá suscribirse en favor del Poder Judicial del Estado de México.-Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de marzo de dos mil siete.-Doy fe.-Secretaría, Lic. Marcia Valeria Vilchis Bernal.-Rúbrica.

1121.-26 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 269/05, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTINIANO PEÑA MALDONADO, en contra de DANIEL JUAREZ SANCHEZ, el Juez del conocimiento señaló las nueve horas con treinta minutos del día veinte de abril del dos mil siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistentes en la nave H, bodega 10, que se encuentra ubicada en: la Vialidad José López Portillo sin número, del poblado de San Mateo Otzacatipan, carretera Toluca-Naucalpan, perteneciente a este Distrito Judicial de Toluca, precisamente en la Central de Abastos, que mide y linda, al noreste: 12.00 metros con bodega número ocho; al suroeste: 12.00 metros con bodega número nueve; al noroeste: 3.25 metros con andén de carga y descarga y al sureste: 3.25 metros con pasillo central, con una superficie de 39.00 metros cuadrados,

inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida 401, volumen 356, libro primero, sección primera, de fecha veintitrés de julio de mil novecientos noventa y cuatro, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que le asignaron los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado, para el caso de que el bien inmueble se lo adjudique algún postor; y para el caso de que el bien de lo adjudique el acreedor, en atención a lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio en vigor, la adjudicación será por el precio que para subastarlo se le haya fijado en última almoneda, por lo que convóquese postores y anúnciense su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días hábiles, debiendo mediar siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la fecha de la celebración de la almoneda.-Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil siete.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

1122.-26, 30 marzo y 9 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ERNESTO HERNANDEZ MORALES, por su propio derecho, promueve en el expediente número 761/2006, en la vía de Procedimiento Judicial no Contencioso, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Huixotitla", el cual se encuentra ubicado en términos del poblado de San Felipe Teotitlán, perteneciente al Municipio de Nopaltepec, Estado de México, que lo adquirió mediante contrato de compraventa verbal del señor GERMAN HERNANDEZ UBALDO, el uno de enero de mil novecientos sesenta y cinco, y desde esa fecha lo posee de forma pacífica, continua, pública y de buena fe, solicitando se le declare que se ha convertido en propietario, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.00 metros, colinda con camino; al sur: 92.50 metros colinda con Leticia Villagrán López; al oriente: 161.00 metros colinda con camino, y al poniente: 160.85 metros colinda con camino. Teniendo una superficie de 12,275.3 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por dos veces con un intervalo de dos días hábiles, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación.-Otumba, México, ocho de diciembre del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.

1127.-26 y 29 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En los autos del expediente 291/2007, promovido por FLORENTINA VELASCO MENDOZA, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre información de dominio, respecto de un inmueble denominado "Gonteje", ubicado en domicilio conocido Santa María Citendeje, municipio de Jocotitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.00 m con Paula Hernández Pérez, al sur: 53.95 m con Paula Mendoza Alcántara, al oriente: 11.10 m con María de Jesús Mendoza Alcántara, y al poniente: 12.08 m con camino vecinal. El cual tiene una superficie aproximada de: 670.00 m². El Juez del conocimiento ordenó la publicación de los edictos correspondientes, por dos veces de dos en dos días, en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro periódico local de los de mayor circulación haciendo saber a quienes se crean

con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los quince días del mes de marzo del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica.

1120.-26 y 29 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 226/07, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Diligencias de Información de dominio, promovidas por ENRIQUE MEJIA TALAVERA.

El Juez mediante auto de fecha catorce de marzo de dos mil siete, autorizó la expedición del presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de circulación diaria por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley, respecto del inmueble ubicado en: calle de Francisco I. Madero Norte sin número, en el poblado de Santiaguillo Oaxustenco, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.00 m con Cuiliáhuac Camacho Contreras, al sur: 48.00 m con Martha Serrano Serrano, al oriente: 10.00 m con calle Francisco I. Madero y al poniente: 10.00 m con Roberto Valentín Serrano Serrano. Con una superficie aproximada de: 480.00 metros cuadrados.

Tenango del Valle, México, dieciséis de marzo del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1115.-26 y 29 marzo.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1261/06.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

AURELIO GOMEZ GALVEZ.

Por medio del presente y en cumplimiento al auto de fecha 2 de febrero del año dos mil siete, emitido en el expediente número 1261/06, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por MARIA ELIZABETH RAMOS MENDOZA en contra de AURELIO GOMEZ GALVEZ, y dándose cumplimiento al artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se le hace saber que existe una demanda de divorcio necesario promovida por MARIA ELIZABETH RAMOS MENDOZA en su contra y mediante la cual se le demandan las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une por la causal contenida en la fracción XIX, del artículo 4.90 del Código Civil vigente para el Estado de México; B) La disolución de la sociedad conyugal que constituimos con motivo del matrimonio; C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total conclusión. Haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra y asimismo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que para el caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial. Atentamente, Primer Secretario del Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, Lic. Melesio Eladio Díaz Domínguez.-Rúbrica.

390-A1.-26 marzo, 4 y 17 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente No. 233/07, JUAN ANTONIO MORALES LOPEZ, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, información de dominio, respecto del terreno ubicado en domicilio Avenida Alzate número 69, del municipio de Ozumba, Estado de México, con superficie de 102.56 metros cuadrados, mide y linda: norte: 15.59 m con calle Corregidora; al sur: 15.59 m con Emma Ofelia Morales Mauricio; al oriente: 6.58 m con Epifania Yolanda Morales Mauricio; al poniente: 6.58 m con Avenida Alzate.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Amecameca, Estado de México, a los catorce de marzo del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretaría de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

151-B1.-26 y 29 marzo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ordinario civil, promovido por MARIA BEATRIZ PORRAS GARCIA Y RAMON LOZANO CALDERON en contra de GRACIELA CORREA CRUZ Y FROYLAN SUAREZ MONJARAZ, el Juez Cuarto Civil de este distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 77/04, ordenó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble ubicado en lote dieciocho (18), de la manzana treinta y dos (32), supermanzana uno (01), Fraccionamiento Valle de Aragón, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate y como postura legal el que cubra la cantidad de \$ 689,710.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), toda vez que el domicilio señalado se encuentra valuado en dicha cantidad, y señalándose para el remate las catorce horas del día once de abril de dos mil siete.

Anunciando su venta por una sola vez, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la Receptoría de Ventas correspondiente. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

151-B1.-26 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 780/1997, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por YOLANDA VALDEZ AVENDAÑO en su carácter de endosataria en procuración de

CAJA DE AHORRO POPULAR DE LOS EMPLEADOS DE NEZAHUALCOYOTL, A.C., en contra de AURORA MENDOZA GOMEZ y RICARDO MARTINEZ MENDOZA, el Licenciado RAMON LUGO BECERRIL, Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, por auto de fecha siete de marzo del año dos mil siete, señaló las once horas del diecinueve de abril del año dos mil siete, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle cinco, manzana 40 cuarenta, lote 14 catorce, Colonia Valle de Los Reyes, en La Paz, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 910,000.00 (NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al bien embargado, con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, aplicándose dicha regla a los postores, ya que el acreedor deberá sujetarse a lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la puerta del Juzgado Civil Competente de La Paz, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

152-B1.-26, 30 marzo y 9 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. CARLOS MONDRAGON ORDOÑEZ.

La C. MARIA DE LOURDES MIRANDA GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho, promueven ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 979/2006, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapón, y le demanda las siguientes prestaciones: A).- Para los efectos de purgar vicios en la adquisición, la preinscripción por usucapón, respecto de una fracción del lote de terreno número tres, de la manzana tres, de la colonia denominada "Lomas de San Esteban", perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, misma que cuenta con las medidas, colindancias y superficies siguientes: al norte: 39.50 metros colinda con lote tres, terreno del que formaba parte, al sur: 32.40 metros colinda con lote dos, al oriente: 10.00 metros colinda con lote diecisiete y al poniente: 10.00 metros colinda con Avenida San Esteban, teniendo una superficie total de 359.50 metros cuadrados, B).- Como . . . la cancelación y tildación en los antecedentes registrales, por el C. Tenedor de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del municipio de Texcoco, Estado de México, e inscripción de la fracción del inmueble que se reclama a favor de la C. MARIA DE LOURDES MIRANDA GONZALEZ, C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, para el caso de que sus demandas llegaran a oponerse temerariamente a la misma.

HECHOS:

1.- El inmueble que se reclama es una fracción, que se desprende del lote de terreno número tres, de la manzana tres, de la colonia denominada "Lomas de San Esteban", perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mismo que adquirió la hoy demandada TERESA GALLARDO BEAÑA, mediante contrato de compra venta que celebró con el C. CARLOS MONDRAGON ORDOÑEZ, el cual en forma genérica, arroja las siguientes medidas, colindancias y superficies: al noreste: cuarenta y un metros cinco centímetros con lote cuatro, al suroeste: treinta y dos metros cuarenta

centímetros con lote dos, al noroeste: veinte metros con Avenida San Esteban, al sureste: Veintiún metros cincuenta centímetros con lote diecisiete haciendo una superficie total aproximada de 761.99 metros cuadrados, resulta oportuno señalar que dicho inmueble aparece inscrito a nombre del C. CARLOS MONDRAGON ORDOÑEZ en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este municipio de Texcoco, Estado de México, bajo la partida 29, a fojas 5 vuelta, del volumen 52, del libro primero, sección primera, de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. . . . 2.- En fecha veintuno de marzo de mil novecientos noventa y seis, la suscrita MARIA DE LOURDES MIRANDA GONZALEZ, celebró contrato privado de compraventa con la C. TERESA GALLARDO BEAÑA, respecto de una fracción que se desprende del lote de terreno número tres, de la manzana tres, de la colonia denominada "Lomas de San Esteban", perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que se cubrió en su totalidad a favor de la parte vendedora al momento de la celebración de la operación, por lo que esta me hizo entrega real y material de la posesión de la fracción del inmueble. . . . 3.- La fracción . . . 4.- Desde la fecha mencionada. . . la posesión del inmueble que es motivo y base del presente juicio, la he venido ejercitando de forma pública, pacífica, continua y de buena fe, desde hace más de cinco años anteriores a la fecha, dicha situación les consta a vecinos del lugar, donde se ubica el inmueble en cuestión, así como también a los C.C. GUSTAVO DANIEL VALENCIA GARCIA Y MARGARITA CELEDONIA GOMEZ Y URIBE. . . . 5.- Asimismo, la suscrita ha realizado mejoras al inmueble en cuestión como son de mantenimiento, limpieza, nivelación, construcción, aportaciones y adquisición de diversos servicios, entre ellos de luz y teléfono. . . . 6.- Por lo anteriormente expuesto, la suscrita, se ve en precisar a demandar en la vía y forma propuesta de los C.C. TERESA GALLARDO BEAÑA Y CARLOS MONDRAGON ORDOÑEZ, de todas y cada una de las prestaciones que se le reclaman, solicitando al Juez, se sirva ordenar se emplace a los hoy demandados con los insertos necesarios de ley, y en su momento procesal oportuno, se declare a la suscrita propietaria del inmueble que es motivo y base del presente juicio. . . . el Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio del demandado CARLOS MONDRAGON ORDOÑEZ, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, debiendo apercibirse al demandado que si pasado ese plazo no comparece al juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta localidad y en el boletín judicial, se expiden en Texcoco, México, a los veintin días del mes de marzo del año dos mil siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rosalva Esquivel Robles.-Rúbrica.

1134.-26 marzo, 4 y 17 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 560/06.

ACTOR JOSE ANTONIO CARDENAS MATA.

DEMANDADO: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, ALFREDO TINOCO SUASTED Y JOSE ROBERTO SANCHEZ GUZMAN.

EMPLAZAR POR EDICTOS A: ALFREDO TINOCO SUASTED.

JOSE ANTONIO CARDENAS MATA, por su propio derecho demanda en juicio ordinario civil usucapión de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, ALFREDO TINOCO SUASTED Y JOSE ROBERTO SANCHEZ GUZMAN, la usucapión del inmueble ubicado en el lote número treinta de la manzana veintisiete, súper manzana uno de la zona norte del fraccionamiento Valle de Aragón en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, dicho inmueble cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 31, al sur: 20.00 metros con lote 29, al oriente: 7.00 metros con lote 5, y al poniente: 7.00 metros con calle Valle de Toluca, con fecha doce de mayo del año de mil novecientos noventa y seis, celebró contrato de compraventa del inmueble antes citado, con el señor JOSE ROBERTO SANCHEZ GUZMAN, pagando el actor la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por dicha compra en efectivo y en una sola exhibición, asimismo cabe señalar que desde la fecha de celebración del contrato de compraventa el señor JOSE ROBERTO SANCHEZ GUZMAN, le dio la posesión del inmueble y desde esa fecha lo ha poseído en calidad de propietario, de buena fe, continuamente y públicamente, ya que su posesión ha sido a la vista de los vecinos, asimismo manifiesta que el señor JOSE ROBERTO SANCHEZ GUZMAN, en fecha veinte de junio de mil novecientos ochenta y cinco, le compro al señor ALFREDO TINOCO SUASTED, el bien inmueble objeto del presente juicio, asimismo el señor ALFREDO TINOCO SUASTED, realizó una cesión de derechos del bien materia del presente juicio, ante FONHAPO en fecha siete de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, a favor del señor JOSE ROBERTO SANCHEZ GUZMAN, manifestando también que el señor ALFREDO TINOCO SUASTED, celebró contrato de compraventa con BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS del inmueble citado en líneas precedentes, el día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis, y en atención a que dicha persona de quien se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de los señores JOSE ROBERTO SANCHEZ GUZMAN Y ALFREDO TINOCO SUASTED, quienes deberán presentarse en este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la Secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación y en el boletín judicial, todos de esta entidad, se expide a los doce días del mes de marzo del año dos mil siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

153-B1.-26 marzo, 4 y 17 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LUIS SATURIO ROJAS.

AURORA ACELA RAMIREZ BRAVO, por su propio derecho, en el expediente número 31/2007-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 10, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Oriente, en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.10 metros con lote 13, al sur: 21.10 metros con lotes 15 y 16, al oriente: 10.00 metros con calle Santa Rosa y al poniente: 10.00 metros con lote 20, con una superficie de 211.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por

gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en un diario de circulación en esta ciudad, así como en el boletín judicial, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

153-B1.-26 marzo, 4 y 17 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES.

EVA BAUTISTA ROJAS, por su propio derecho, en el expediente número 163/2006-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 48, de la colonia Ampliación Romero sección Las Fuentes en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 22, al sur: 17.00 metros con lote 20, al oriente: 8.00 metros con lote 28, y al poniente: 8.00 metros con calle Villa Victoria, con una superficie de 136.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la colonia de ubicación de este juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en un diario de circulación en esta ciudad, así como en el boletín judicial, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días del mes de febrero del dos mil siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

153-B1.-26 marzo, 4 y 17 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DOMITILLO RUIZ RAMIREZ.

JESUS ANTONIO CRUZ CRUZ, por su propio derecho, en el expediente número 45/2007-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 148, ubicada en la calle 32, número 109, de la colonia Campesote Guadalupeana, en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 24.00 metros con lote 13, al sur: 24.00 metros con lote 15, al oriente:

10.00 metros con lote 34, y al poniente: 10.00 metros con calle 32, con una superficie de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en un diario de circulación en esta ciudad, así como en el boletín judicial, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, a los doce días del mes de marzo del dos mil siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

153-B1.-26 marzo, 4 y 17 abril.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. OSCAR FELIPE AYALA RUBIO.
EXPEDIENTE: 277/98.

El C. FELIPE AYALA RAMIREZ, promoviendo en vía ordinaria civil el incidente de cancelación de pensión alimenticia, decretada por sentencia de fecha catorce de mayo de mil novecientos noventa y nueve, consistente en el 20% de todas las prestaciones que obtiene como jubilado. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se hace saber que deberá comparecer al local de este Juzgado en un plazo no mayor de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación ordenada, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dura el emplazamiento si pasado este término no comparece por él o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta localidad y en boletín judicial de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a veinte de febrero del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Melesio Eladio Díaz Domínguez.-Rúbrica.

153-B1.-26 marzo, 4 y 17 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente número 368/2007, ALFONSO HERNANDEZ PALMA, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso, información de dominio, respecto del inmueble denominado "Tecolal", ubicado en términos del pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecamac de F.V., distrito judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera en 179.20 metros linda con Panteón y la segunda en 8.50 metros linda con camino al Panteón, al sur: en dos líneas la primera en 184.00 metros linda con propiedad de Refugio Hernández Germán y la

segunda en 4.00 metros linda con propiedad de Agustina Rodríguez Montiel, al oriente: en 321.00 metros linda con propiedad de Policarpo Hernández, Antonio Avilés y Agustina Rodríguez Montiel, al poniente: en dos líneas la primera en 226.00 metros linda con propiedad de María Socorro Sánchez Germán y Judith Sánchez Germán y la segunda en 81.00 m linda con Panteón. Con una superficie de 43,216.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes el veinte de marzo del dos mil siete.-Doy fe.-Secretaria Judicial, Lic. Saribeth Coria Palacios.-Rúbrica.

1137.-26 y 29 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 562/06, relativo al procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), promovido por J. TRINIDAD MANGU BARA, respecto del bien inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo número 41, en el poblado de San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito judicial de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.00 metros con Beatriz Mangú Chigora, al sur: 18.00 metros con Zenón Mangú Chigora, al oriente: 5.75 metros con calle Hidalgo, al poniente 5.50 metros con Zenón Mangú Chigora, con una superficie total de 101.25 metros cuadrados. Y con fundamento en los artículos 3.23 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se admite la presente solicitud de las diligencias de información de dominio en los términos solicitados por el ocurrente en el escrito de cuenta por auto de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil seis, se ordenó la publicar la solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación diaria, notifíquese al Ministerio Público adscrito a este Juzgado, a la Autoridad Municipal, correspondiente, al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio a los colindantes y a las personas a cuyos nombres se expidan las boletas del impuesto predial y una vez que se haya publicado la solicitud del promovente se señalará día y hora para recibir la información testimonial a que se refiere la última disposición invocada. Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los doce días del mes de enero del año dos mil siete.-Secretario, Licenciada Armida Perdomo García.-Rúbrica.

1129.-26 y 29 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 214/06, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, por conducto de su apoderado legal en contra de ENRIQUE JOSE FLORES CANUTO e ISIDRA SANCHEZ ARCHUNDIA, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble consistente en casa habitación marcada con el número cinco que forma parte del condominio horizontal denominado "Citlali", ubicado en la Avenida Leona Vicario número trescientos cuarenta y tres guión cinco, en el barrio de Cuautenco de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de ENRIQUE JOSE FLORES CANUTO bajo la partida número 189-9473, a fojas veinte del volumen 358, libro primero, sección primera de catorce de septiembre de mil novecientos noventa y

cuatro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: diez punto sesenta y siete metros con área jardinada común de Citlalli II, al sur: diez punto sesenta y siete metros con lote tres de Citlalli II, al oriente: doce metros con calle Citlalli II y al poniente: doce metros con lote seis de Citlalli I, con una superficie de ciento veintiocho metros punto cero cuatro centímetros a nombre de ENRIQUE JOSE FLORES CANUTO, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'134,000.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), se señalaron las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de abril del año en curso, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como el lugar de los bienes inmuebles embargados, por lo que convóquese postores, cítese acreedores y notifíquese personalmente a la parte demandada siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes de dicha suma, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja o certificado este deberá suscribirse en favor del Poder Judicial del Estado de México. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretaría de Acuerdos, Licenciada Maricela Sierra Bojórtes.-Rúbrica.

1140.-26, 30 marzo y 9 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC EDICTOS

Expediente Número 089/109/07, JOSE FLORES DE LA SANCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en jurisdicción de San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 60.00 m y colinda con Ruperto Benítez Serrano; al sur: mide 60.00 m y colinda con Río de San Pedro Limón; al oriente: mide 192.00 m y colinda con el mismo Río; al poniente: mide 192.00 m y colinda con Gustavo Vences.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 19 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1118.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Número 102/133/07, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAYA, ESTADO DE MEXICO, representado por el C. RAYMUNDO RIOS SANCHEZ, SINDICO MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble donde se encuentra construido el Palacio Municipal, ubicado en la Cabecera Municipal, del municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 74.70 m y colinda con calle; al sur: mide 79.00 m y colinda con propiedad de la Sra. Blanca Segura y con Plaza Principal; al oriente: mide 23.80 m y colinda con calle; al poniente: mide 22.00 m y colinda con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1123.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Número 104/135/07, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAYA, ESTADO DE MEXICO, representado por el C. RAYMUNDO RIOS SANCHEZ, SINDICO MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble donde se encuentra construido el Centro Administrativo de San Pedro Limón, ubicado en San Pedro Limón, del municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 36.52 m y colinda con calle s/n; al sur: mide 36.52 m y colinda con la Sra. Alicia Vences Sotelo; al oriente: mide 14.50 m y colinda con Plaza Municipal; al poniente: mide 14.50 m y colinda con Oficinas de Supervisión Escolar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1124.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Número 103/134/07, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAYA, ESTADO DE MEXICO, representado por el C. RAYMUNDO RIOS SANCHEZ, SINDICO MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble donde se encuentra construido el Auditorio Municipal de Tlatlaya, ubicado en la Cabecera Municipal, del municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 49.00 m y colinda con el Sr. Raymundo Hernández Hernández; al sur: mide 55.00 m y colinda con Centro de Salud; al oriente: mide 15.00 m y colinda con la carretera que conduce El Potrero; al poniente: mide 45.00 m y colinda con calle s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1125.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Número 105/136/07, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAYA, ESTADO DE MEXICO, representado por el C. RAYMUNDO RIOS SANCHEZ, SINDICO MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble donde se encuentra el DIF Municipal, ubicado en la Cabecera Municipal, del municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 36.30 m y colinda con carretera que conduce a El Potrero; al sur: mide 74.34 m y colinda con carretera que conduce a El Potrero; al oriente: mide 75.36 m y colinda con carretera que conduce a El Potrero; al poniente: mide 37.00 m y colinda con Sr. Jonni Israel Aiquisiras Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1126.-26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Expediente Número 10935/575/06, ARACELI PULIDO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Privada de Hidalgo No. 8, en San

Lorenzo Tepalitlán, municipio de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 7.00 m con Balbina Bernal ahora con Paulino Contreras; al sur: 7.00 m con Privada de Hidalgo; al oriente: 25.00 m con Gilberto Vilchis Montes de Oca; al poniente: 25.00 m con Gilberto Vilchis Montes de Oca. Con una superficie aproximada de 176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de octubre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1119.-26, 29 marzo y 3 abril.

Número de Expediente 553/33/07, RITA PAOLA PAEZ MATURANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3ª privada sin nombre de calle Libertad s/n, en la Colonia Nueva San Luis, del poblado de San Gaspar Tlahuallipán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Gustavo Wening Farjeat; al sur: 9.00 m con Tania M. Islas V.; al oriente: 14.00 m con 3ª privada sin nombre de calle Libertad; al poniente: 14.00 m con Yolanda Lara Santana. Con una superficie de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1133.-26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 726/26/2007, C. RAYMUNDA EMERENCIANA GUTIERREZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14 Cerrada Alvaro Obregón, colonia Lomas de Guadalupe, (actualmente Cerrada Alvaro Obregón No. 14, colonia Lomas de Guadalupe), del municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al sur: en 11.50 m con Gregorio Saldivar (actualmente Romana Sánchez Montoya), al oriente: en 11.90 m con Alvaro Obregón (actualmente calle Alvaro Obregón), al poniente: en 11.70 m con predio particular (actualmente baldío). Superficie 70.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 806/29/2007, C. MARGARITA ALCANTARA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada de Justo Sierra número 26, colonia Lomas de Guadalupe, municipio de Atizapán de Zaragoza y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con señor Javier Cano Olmos (actualmente Antonio Loma García), al sur: en 10.00 m con Segunda Cerrada de Justo Sierra, al oriente: en 10.00 m con señora Cecilia Mendoza Guzmán, al poniente: en 10.00 m con Refugio Jasso. Superficie 100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 807/30/2007, C. LUIS ERNESTO GONZALEZ O DONNELL Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Charco", en la localidad de Santa Ana Jilotzingo, municipio de Jilotzingo y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 101.00 m en 3 tramos de 29.40 m, 42.00 m y 29.60 m con Beatriz Rosas, al sur: en 74.40 m con camino público, al oriente: en 72.60 m en 3 tramos de 25.70 m, 23.70 m y 25.20 m con Carlos Domínguez, al poniente: en 81.60 m con Gabriel Cuevas Rello. Superficie 6,538.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 808/31/2007, C. ISMAEL NUÑEZ CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Enguani", en la colonia Aurora (actualmente calle Privada Condores s/n, colonia Aurora), municipio de Isidro Fabela, y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 24.00 m con Calerino Alcántara Fuentes (actualmente Micaela Alcántara Fonseca), al sur: en 20.00 m con camino vecinal, al oriente: en 70.00 m con José Chávez (actualmente Honorio Vicente Flores Chávez), al poniente: en 70.00 m con un Callejón de servicio público. Superficie 1,470.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 2837/35/2006, C. VERONICA CASTELAN MANZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Dibexu", en Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 12.85 m con Jacobo Portillo Lira (actualmente con pasillo), al sur: en 12.85 m con Francisca Reyes, al oriente: en 10.50 m con Leticia García, al poniente: en 11.35 m con Máximo Santiago. Superficie 140.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 443/12/2007, C. RENE ALVAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmueble denominado paraje "Mado", pueblo de la Magdalena Chichicapa (actualmente domicilio conocido s/n paraje Mado en la Magdalena Chichicapa, municipio de

Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al sur: en 12.85 m con calle Principal, al oriente: en 26.07 m con Jesús Cárdenas Beltrán, al poniente: en 27.90 m con Ignacia Tenorio Reyes y el Sr. Juan Tenorio Reyes. Superficie 166.618 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 444/13/2007, C. VENTURA HERNANDEZ LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Capilla", de la población de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Aurelio Lezama Brigada, al sur: en 20.00 m con Victor Aquino Miranda, al oriente: en 15.50 m con calle, al poniente: en 15.50 m con Andador. Superficie 310.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 439/08/07, C. TOMAS MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Mindó", lote número 3, manzana 2 de la Magdalena Chichicarpa, (actualmente calle Revolución s/n, Lt. 3 Mz. 2 La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.00 m con la calle Revolución, al sur: en 13.50 m con propiedad privada, (actualmente Jesús Avelar Durán), al oriente: en 8.80 m con lote número dos (actualmente Angélica Bolaños Castillo), al poniente: en 8.80 m con lote número Cuatro (actualmente Isabel Granados Campos). Superficie 121.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 440/09/07, C. JESUS AVELAR DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Mindó", en el poblado de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.80 m con Lourdes Muñoz Castillo (actualmente Tomás Martínez Hernández), al sur: en 10.80 m con camino, al oriente: en 28.00 m con Alicia Rodríguez Ramírez, al poniente: en 28.00 m con Francisco Moreno (actualmente María de Lourdes Muñoz Castillo). Superficie 302.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 441/10/07, C. INES HERRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "La Capilla", en el poblado de la Magdalena Chichicarpa (actualmente domicilio conocido s/n paraje La Capilla, la Magdalena Chichicarpa), municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle, al sur: en 10.00 m con calle Principal, al oriente: en 14.50 m con Etelvina Rodríguez Villa, al poniente: en 15.00 m con Bulmaro Hernández Salmerón. Superficie 147.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 442/11/2007, C. MOISES ESLI ROBLEDON CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Resumidero", en el poblado de la Magdalena Chichicarpa (actualmente domicilio conocido s/n paraje "El Resumidero", poblado de La Magdalena Chichicarpa), municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.00 m con calle, al sur: en 12.95 m con Felipe Salazar de la Cruz, al oriente: en 12.95 m con Luisa Paz Bautista, al poniente: en 13.00 m con calle Principal. Superficie 168.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 445/14/07, C. JOAQUIN CORREA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado paraje "Mindó", ubicado en el poblado de la Magdalena Chichicarpa (actualmente domicilio conocido s/n paraje "Mindó", La Magdalena Chichicarpa), municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle, al sur: en 10.00 m con Elizabeth González Correa, al oriente: en 18.80 m con Gerardo Avalos (actualmente Gerardo Avalos Salazar), al poniente: en 18.50 m con Celso Díaz (actualmente Celso Díaz Galarza). Superficie 186.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 446/15/07, C. LUIS MANUEL LOPEZ GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Capilla", del pueblo de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 2.00 m con calle, al sur: en 12.00 m con Adolfo Gutiérrez S., al oriente: en 18.00 m con Santos Pacheco, al poniente: en 19.00 m con calle. Superficie 126.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 447/16/07, C. CRISANTA JUAN REMIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Xibilluni", en el poblado de La Magdalena Chichicaspa, (actualmente domicilio conocido s/n, paraje "Xibilluni", La Magdalena Chichicaspa), municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.00 m con Andador, al sur: en 16.00 m con Andrea González Vargas, al oriente: en 10.00 m con calle Principal, al poniente: en 0008.00 m con Juan Gutiérrez. Superficie 149.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 448/17/07, C. FELIPE DE JESUS ELIZONDO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmueble denominado "La Capilla", del pueblo de La Magdalena Chichicaspa (actualmente domicilio conocido s/n paraje denominado "La Capilla", La Magdalena Chichicaspa), municipio de Huixquilucan, y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.00 m con calle, al sur: en 09.50 m con calle, al oriente: en 19.00 m con Valente Reyes Martínez, al poniente: en 22.00 m con Juan Herrera Vera. Superficie 230.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 449/18/07, C. ANDREA GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Xibilluni", pueblo de La Magdalena Chichicaspa (actualmente domicilio conocido s/n paraje "Xibilluni", pueblo de La Magdalena Chichicaspa), municipio de Huixquilucan, y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.00 m con Crisanta Juan Remigio, al sur: en 16.00 m con Sotico Cortez (actualmente Sotico Cortez Hernández), al oriente: en 10.60 m con calle Principal, al poniente: en 8.00 m con Juan Gutiérrez. Superficie 149.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 450/19/07, C. VICENTE TORRES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Meshe" de la población de La Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquilucan, y distrito de

Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle, al sur: en 8.00 m con Sr. Heriberto Gutiérrez Santiago, al oriente: en 18.50 m con Demetrio Cuarenta Rodríguez, al poniente: en 18.50 m con Sr. Heriberto Gutiérrez Santiago. Superficie 148.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 451/20/07, C. FRANCISCA JUAN VILFAFAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Xibilluni", de la población de La Magdalena Chichicaspa (actualmente domicilio conocido s/n paraje "Xibilluni", La Magdalena Chichicaspa), municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Pánfilo Bárcenas, al sur: en 15.00 m con Andador, al oriente: en 8.00 m con calle Principal, al poniente: en 8.00 m con Guadalupe Alvarez. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 603/09/07, C. ROSALINO LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Tronadera", lote 2 manzana única, calle Cerrada de Flores Magón No. 2, Balcones de Chamapa, municipio de Naucalpan, y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 17.50 m con Lucio Pablo (actualmente Gabina Santiago Cruz), al sur: en 15.00 m con Salvador López (actualmente Salvador López Martínez), al oriente: en 13.00 m con Cerrada Flores Magón, al poniente: en 13.50 m con Martín Torres (actualmente Martín Torres Gallegos). Superficie 198.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 604/10/07, C. HORTENCIA LAGOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Alcanfores lote 10, manzana 2, calle Lomas de San Antonio de Altamira (actualmente predio denominado Los Alcanfores lote 10, manzana 2, calle Lomas de San Antonio No. 6, colonia Altamira), municipio de Naucalpan, y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 11 (actualmente Agustín Calderón Villalobos), al sur: en 20.00 m con lote 9 (actualmente Fermín Alejo Alejo), al oriente: en 8.00 m con calle (actualmente calle Lomas de San Antonio), al poniente: en 8.00 m con lote 20 (actualmente Yolanda Nava Santana). Superficie 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 605/11/07, C. PABLO FUENTES VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Ladrillera", Uno lote s/n manzana s/n calle Cerrada San Mateo en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.70 m con andador (actualmente calle Lucas), al sur: 12.50 m con Procuo Fabila (actualmente Procuo Fabila Maldonado), al oriente: en 22.70 m con campo de futbol Tunitas, al poniente: en 13.80 , 4.00 y 8.10 m con andador (Cerrada San Mateo). Superficie 343.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 350/07/07, C. JOSE CARMEN MEDINA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Fracción de García", lote sin número manzana sin número, Privada de Cupido número 8 de la colonia Nueva San Rafael, municipio de Naucalpan, y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Herminio Gonzaga, al sur: en 20.00 m con Pedro Fonseca (actualmente María Luisa Rodríguez Perea), al oriente: en 10.00 m con Manuel García (actualmente Valeria Ascención Martínez Yáñez), al poniente: en 10 m con calle Cupido (actualmente Privada de Cupido). Superficie 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de marzo del 2007.-C. Registrador, Lic. Luis Antonio Sobrino Anza.-Rúbrica.

1141.-26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Expediente Núm. 5511/414/06, GUILLERMO MAYA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Av. Juárez número 7, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 23.60 m con cerrada sin nombre que comunica Avenida Juárez; al sur: en 23.80 m con Juliana Cruz Montaña; al oriente: en 20.20 m con Yolanda Gutiérrez Sáenz; y al poniente: en 22.84 m con Verónica Maya Gutiérrez. Teniendo una superficie aproximada de 509.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de febrero de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Núm. 5510/413/06, GUILLERMO MAYA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en Av. Juárez número 7, del municipio de Apaxco,

distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 23.40 m con Alejandro de la Concha; al sur: en 23.62 m con cerrada sin nombre que comunica Avenida Juárez; al oriente: en 19.07 m con Yolanda Gutiérrez Sáenz; al poniente: en 20.20 m con Verónica Maya Gutiérrez. Teniendo una superficie de 461.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de febrero de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Núm. 5509/412/06, YOLANDA GUTIERREZ SAENZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Av. Juárez número 7, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 25.78 m con cerrada sin nombre que comunica Avenida Juárez; al sur: en 26.74 m con Joaquín Hernández; al oriente: en 17.74 m con Mireya Maya Gutiérrez; y al poniente: en 20.20 m con Guillermo Maya Gutiérrez. Teniendo una superficie de 496.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de febrero de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Núm. 5508/411/06, YOLANDA GUTIERREZ SAENZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Av. Juárez número 7, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 24.63 m con Alejandro de la Concha; al sur: en 25.38 m con cerrada sin nombre que comunica Avenida Juárez; al oriente: en 17.60 m con Susana Maya Gutiérrez; y al poniente: en 19.07 m con Guillermo Maya Gutiérrez. Teniendo una superficie aproximada de 457.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de febrero de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Núm. 5507/410/06, MIREYA MAYA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Av. Juárez número 7, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 30.63 m con cerrada sin nombre que comunica Avenida Juárez; al sur: en 32.35 m con Joaquín Hernández; al oriente: en 15.80 m con Avenida Juárez; al poniente: en 17.74 m con Yolanda Gutiérrez Sáenz. Teniendo una superficie de 546.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de febrero de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Núm. 426/55/07, SOFIA ANGELES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno sin construcción, ubicado en Av. Morelos, Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con Luciano García Castillo; al sur: en 20.00 m con cerrada; al oriente: en 10.00 m con Isabel Rojas Rojas; y al poniente: en 10.00 m con Av. Morelos. Teniendo una superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 20 de febrero de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Núm. 434/61/07, ANDREA PEÑALOZA LINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un lote marcado con el 09, de la manzana uno, ubicado en camino a Jilotzingo, Fracc. del Rancho Los Romeros, paraje denominado "La Loma", municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 25.00 m con Francisco Quirino Hernández; al sur: en 25.00 m con Cruz Maya Fuentes; al oriente: en 10.00 m con Romeo Ramirez Ramirez; al poniente: en 10.00 m con camino de Las Flores. Teniendo una superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 20 de febrero de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Núm. 435/62/07, FRANCISCO QUIRINO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el lote 10, de la manzana uno, calle camino a Jilotzingo, Fracc. del Rancho Los Romeros, paraje denominado "La Loma", municipio de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 25.00 m con Maura Velázquez; al sur: en 25.00 m con Andrea Peñaloza Lino; al oriente: en 10.00 m con Eusebia Hernández Peñaloza; al poniente: en 10.00 m con camino de Las Flores. Teniendo una superficie de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 20 de febrero de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Núm. 520/66/07, MA. DE LA LUZ DIAZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en callejón sin nombre de Avenida Morelos sin número, Barrio de San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, al norte: en 38.10 m con callejón privado; al sur: en 13.84 m con Francisco Flores Sánchez; al sur: en 23.75 m con Estela Flores Landa; al oriente: en 6.60 m con andador; al oriente: en 11.33 m con Francisco Flores Sánchez; al poniente: en 18.62 m con Avenida Morelos. Teniendo una superficie de 529.928 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 20 de febrero de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Núm. 535/74/07, ROMEO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre lote nueve, de la manzana uno, ubicado en el paraje denominado "La Loma", camino a Jilotzingo, Fracc. Rancho Los Romero, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, al norte: en 25.00 m con Eusebia Hernández Peñaloza; al sur: en 25.00 m con Cruz Maya Fuentes; al oriente: en 10.00 m con camino a Jilotzingo; al poniente: en 10.00 m con Andrea Peñaloza Lino. Teniendo una superficie de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 20 de febrero de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Núm. 436/63/07, SILVESTRA NICOLASA LOPEZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, al norte: en 8.00 m con Zacarías López; al sur: en 8.00 m con Teodoro López; al oriente: en 15.00 m con Rafael Bautista; y al poniente: en 15.00 m con Teodoro López Godinez. Teniendo una superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 20 de febrero de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Núm. 539/76/07, JULIO NAVARRO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno y casa rústico de común repartimiento denominado "El Rosal", ubicado en calle Francisco Villa, en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, Estado de México, al norte: en 24.39 m con Anastasio Navarro Enriquez; al sur: en 14.00 m con Evaristo Olivares; al oriente: en 17.20 m con Gabino Angeles; al poniente: en 18.83 m con calle Francisco Sarabia. Teniendo una superficie de 332.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 20 de febrero de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 9476/481/06, AGUSTIN MEDINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xolaltenco", ubicado en límites del pueblo de San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, y distrito de

Otumba, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m y linda con Enriqueta Medina Martínez; al sur: 25.00 m y linda con Florencia Medina Martínez; al oriente: 14.00 m y linda con calle 5 de Febrero; al poniente: 13.10 m y linda con Cirila Martínez Martínez. Superficie de 339.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de febrero de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. 4388/176/2006, C. H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, en el poblado de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene un uso de Tecalli, mide y linda: al norte: en 11.70 m con propiedad privada, al sur: en 11.70 m con Av. Morelos, al oriente: 9.70 m con propiedad privada, al poniente: en 9.70 m con propiedad privada. Con una superficie de: 113.49 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de febrero del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 486/20/2007, C. ROSALINA BERMUDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Tanque", ubicado en Pueblo Nuevo, Col. Zaragoza, actualmente Cerrada Francisco Ayala S/N, Col. Zaragoza 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 m y colinda con propiedad privada, al sur: en 8.00 m con calle sin nombre, actualmente Cerrada Francisco Ayala, al oriente: en 19.00 m con Plácido Juárez, al poniente: en 19.00 m con propiedad privada. Con una superficie de: 152.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 485/19/2007, C. ANTONIO MURILLO AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "sin nombre", ubicado en calle Vista Alegre número 2, Colonia Vista Hermosa, actualmente Col. Vista Hermosa 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con el lote número 28, propiedad del Sr. Agustín Hernández, al sur: en 10.00 m con la calle Vista Alegre, al oriente: en 24.20 m con lote 3, propiedad del Sr. J. Socorro Hernández, al poniente: en 24.20 m con propiedad privada. Con una superficie de: 242.00 m². Superficie construida de: 82.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 488/22/2007, C. JULIA LORENZA GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de calidad eriaz, denominado "sin nombre", ubicado en la Colonia de la Paz de San Isidro el Labrador, actualmente calle Manuel Capetillo No. 36, Col. San Isidro La Paz 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.30 m con Josefina Escalona Vargas, al sur: en 18.30 m con Concepción Becerra, al oriente: en 11.00 m con Inés Gómez Montes de Oca, al poniente: en 11.00 m con Antonio Roa, actualmente calle Manuel Capetillo. Con una superficie de: 201.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 487/21/2007, C. SENORINA DELIA GARCIA LOPEZ Y ALEJANDRO BERTIN PEREZ VASQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "sin nombre", ubicado en Cerrada Curro Rivera S/N, Col. San Isidro La Paz 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con el señor Rafael Díaz Roa, al sur: en 15.00 m con Ana Ildis Castillo Gómez, al oriente: en 8.00 m con propiedad privada, al poniente: en 8.00 m con Cerrada Curro Rivera. Con una superficie de: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 7232/323/06, H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin nombre S/N, Colmena Centro, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene un uso de frontón municipal, mide y linda: al norte: en dos tramos de: 16.70 y 5.70 m con Fábrica, al sur: en 15.05 m con Cerrada sin Nombre, al oriente: en 26.75 m con propiedad particular, Jardín de Niños "Rosaura Zapata" y Andador de Acceso, al poniente: en dos tramos de: 24.30 y 1.50 m con Fábrica. Con una superficie de: 450.68 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Expediente número: 10664/566/06, HUGO MELCHOR GARCIA RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Molino Abajo, municipio de

Temoaya, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 3 líneas de Ote. a Pte. de 29.80 m con Carlos de Jesús Alvarez y Francisco Martínez Martínez, la 2 de sur a norte: de 6.10 m con Fco. Mtz., y la 3 de Ote. a Ote. de 10.10 m con Fco. Mtz., al sur: 5 líneas de Ote. a Pte. 1 de 13.50 m con Melchor García Valdez, 2 de Nte. a sur de 8.60 m con Melchor García Valdez 3 de Ote. a Pte. de 4.80 m con Francisco García González, 4 de sur a Nte. de 5.92 m con Antonio García Valdez y 5 de Ote. a Pte. de 21.60 m con José Luis García Valdez y Antonio García Valdez, al oriente: 5.82 m con Av. Gra: Lázaro Cárdenas, al poniente: 14.60 m con José Luis García Valdez. Con una superficie de: 393.06 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de enero del 2007.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente número: 12727/657/06, CIRILO DE JESUS ANSASTEGUI CLAVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Palma 311, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 15.40 m con Socorro Estrada, al sur: 16.80 m con callejón de Palma, al oriente: 16.60 m con Salomón Ledesma, al poniente: 16.40 m con Santiago Mereles. Con una superficie aproximada de: 256.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de enero del 2007.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente número: 12728/658/06, GUADALUPE PALMA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Morelia No. 5, San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con paso de servicio, al sur: 12.00 m con paso de servicio, al oriente: 7.60 m con Privada de Morelia, al poniente: 7.60 m con propiedad privada. Con una superficie de: 91.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de enero del 2007.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente número: 13320/700/06, SAMUEL SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Privada de la calle de Galeana S/N del Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 11.00 m con segunda privada de Galeana, al sur: 11.00 m con Alonso Terrón Padua, al oriente: 22.60 m con lote 17, al poniente: 22.60 m con lote 15. Con una superficie de: 248.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de enero del 2007.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente número: 13530/703/06, MICAELA FRANCISCA LEDEZMA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad S/N, pueblo de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 12.82 m con Rómulo Valenzuela, al sur: 13.25 m con Francisco García Valdez, al oriente: 5.00 m con calle Libertad, al poniente: 5.00 m con propiedad privada. Con una superficie de: 65.13 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de enero del 2007.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente número: 12296/645/06, SANTOS DE JESUS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre S/N en Capuititlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 12.30 m en dos líneas de 6.85 m con Amando Camacho y 5.45 m con Julio de Jesús García, al sur: 11.80 m con calle sin nombre, actualmente calle Luis Donald Colosio, al oriente: 13.50 m con Ismael Delgado, al poniente: 13.50 m con dos líneas de: 10.20 m con Julio de Jesús García y 3.30 m con privada sin nombre, actualmente con privada de Colosio. Con una superficie de: 112.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de enero del 2007.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente número: 11019/583/06, EMELIA MENDOZA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Martínez de los Reyes sin número en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 12.50 m con Luisa Carrillo Pineda, al sur: 12.50 m con Privada Familiar sin nombre, al oriente: 7.60 m con Berta Castillo Carrillo, al poniente: 7.60 m con Margarita Castillo Carrillo. Con una superficie de: 85.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de noviembre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente número: 7459/386/06, JUAN HONORIO TERRON ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 233, Barrio de San Miguel Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.14 m con Juan Ordóñez, al sur: 19.74 m con calle Juan Aldama, al oriente: 8.94 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: 7.60 m con Aurea Terrón. Con una superficie de: 148.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de diciembre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente número: 11017/581/06, GUADALUPE NERI MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario Sur en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 15.60 m con Ernestina López Martínez, al sur: 15.40 m con Francisco Neri Rojas, al oriente: 16.40 m con María Romero de Jesús, al poniente: 16.70 m con calle Centenario. Con una superficie aproximada: 257.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de octubre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente número: 11897/629/06, AIDA RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Independencia número 421, en el pueblo de Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 37.00 m con propiedad de María Bernal, al sur: 37.00 m con predio del Sr. Diego Mota, al oriente: 8.50 m con la Av. Independencia, al poniente: 8.50 m con propiedad del Sr. Melquiades González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de diciembre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente número: 11372/597/06, MARIA DEL ROSARIO ARCOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo S/N, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 19.29 m con María Isabel Arcos Martínez, al sur: 20.10 m con Martín Arcos Martínez, al oriente: 14.08 m con Privada Y/O Yolanda Arcos Martínez, al poniente: 14.10 m con Adelaido Vázquez Flores, Isaac Franco Velázquez y Salvador Morales Valencia. Con una superficie de: 309.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de noviembre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 540/77/2007, DAVID ARENAS LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, pueblo San Sebastián, municipio de Zumpango,

Estado de México, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 92.52 m con Carlos Arenas Laguna, al sur: 82.94 m con calle Guerrero, al oriente: 29.52 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 40.64 m con callejón Público. Teniendo una superficie aproximada de: 3,211.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de febrero del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 541/78/2007, CARLOS ARENAS LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, pueblo San Sebastián, municipio de Zumpango, Estado de México, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de: 108.73 m y la segunda de: 4.02 m con Martiniano Rivero Baca, al sur: en dos líneas, la primera de: 92.52 m y la segunda de: 4.11 m con David Arenas Laguna, al oriente: 56.45 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 40.64 m con callejón público. Teniendo una superficie aproximada de: 4,463.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de febrero del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 400/51/07, JIMMY GAMBOA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle del Muerto S/N, Barrio de San Marcos, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con Isaac Rojas Gamboa, al sur: en 26.80 m con Guadalupe Rojas Nolasco, al oriente: en 21.00 m con Callejón del Muerto, y al poniente: en 20.00 m con Dolores Rojas Nolasco. Teniendo una superficie de: 479.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 20 de febrero de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 310/19/07, BEATRIZ GONZALEZ DE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Pedro de la Laguna, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con Templo de San Pedro, al sur: en 10.00 m con Tomasa Lara, al oriente: 27.00 m con Tomasa Lara, al poniente: en 27.00 m con Isaura Rodríguez. Teniendo una superficie de: 270.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 20 de febrero de 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1142.-26, 29 marzo y 3 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 873 segundo párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura pública número 64,138, firmada el día 13 de Febrero del 2007, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora MARIA DE LOS ANGELES DIAZ TAMAYO, declaró la validez del Testamento Público Abierto del señor JORGE CALDERON RUIZ, radicando la sucesión testamentaria, en donde la señora MARIA DE LOS ANGELES DIAZ TAMAYO, ACEPTO la herencia universal y el cargo de albacea instituido en su favor, en la mencionada sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

NOTA: Las dos publicaciones deberán de hacerse de diez en diez días obligatoriamente.

ATENTAMENTE

LICENCIADO LUIS ARTURO AGUILAR BASURTO.-
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECIOCHO
DEL ESTADO DE MEXICO Y DEL PATRIMONIO
INMUEBLE FEDERAL

1135.-26 marzo y 10 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 69 DEL ESTADO DE MEXICO
EL ORO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Para los efectos del artículo 70 de Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por escritura número 28,944, del Volumen MCCCLII, de fecha cinco de marzo del dos mil siete, los señores FERNANDO VELAZQUEZ GARCIA por su propio derecho y como apoderado de los señores ROBERTO VELAZQUEZ GARCIA Y SALVADOR GABRIEL VELAZQUEZ GARCIA ante mí radicaron la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN GARCIA RAMIREZ, bajo protesta de decir verdad, manifestaron no tener conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar; me exhibieron el acta de defunción de la autora de la sucesión y las actas del registro civil con las que acreditan el entroncamiento con la misma; manifestaron su consentimiento para tramitar notarialmente el Sucesorio Intestamentario.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

El Oro, México, a 22 de Marzo de 2007.

LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS.-RUBRICA.
NOTARIA PUBLICO No. 69, DEL ESTADO DE MEXICO,
CON RESIDENCIA EN EL ORO, ESTADO DE MEXICO.
1132.-26 marzo y 4 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 165 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 608 de fecha 28 de Noviembre del 2006, otorgada ante mí, quedo radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora VICTORIA ALFONSO REVUELTAS, quien en vida también acostumbró a usar el nombre de VICTORIA ALFONSO DE HOPPENSTEDT, y en dicha escritura el señor GERMAN ALFREDO HOPPENSTEDT GUTIERREZ repudió los derechos hereditarios que le correspondían en dicha sucesión, a favor de sus hijos GERMAN ENRIQUE, ENRIQUE ALFREDO, VICTORIA EUGENIA, MARIA ANTONIETA y PATRICIA ELENA todos de apellidos HOPPENSTEDT ALFONSO. En dicha escritura los señores

GERMAN ENRIQUE, ENRIQUE ALFREDO, VICTORIA EUGENIA, MARIA ANTONIETA y PATRICIA ELENA todos de apellidos HOPPENSTEDT ALFONSO, reconocieron la validez del testamento público abierto por la señora VICTORIA ALFONSO REVUELTAS, quien en vida también acostumbró a usar el nombre de VICTORIA ALFONSO DE HOPPENSTEDT, aceptando la herencia instituida en su favor y el señor GERMAN ENRIQUE HOPPENSTEDT ALFONSO además el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que en su oportunidad formulara el inventario de los demás bienes.

ATENTAMENTE

Lic. José Rubén Valdez Abascal.-Rúbrica.

Notario 165 del Estado de México.
392-A1.-26 marzo y 11 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEXICO**

AVISO NOTARIAL:

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ, Notaria 101 del Estado de México, hago saber que por instrumento número 12,496 de fecha 17 de Enero de 2007, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor PATRICIO VEGA QUINTANAR, que otorgaron la señora MACARIA GARCIA JIMENEZ en su carácter de cónyuge supérstite, y los señores NOEL, ADELA, MARGARITA CONSEPCION, MARIA NATIVIDAD, ELIZABETH, LIDIA e ISRAEL todos de apellidos VEGA GARCIA por su propio derecho, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante mí dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.

JILOTEPEC, ESTADO DE MEXICO A 19 DE MARZO DE 2007.

ATENTAMENTE

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ.-RUBRICA.
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
DEL ESTADO DE MEXICO.

1128.-26 marzo y 4 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 112 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

La que suscribe hace constar que por escritura número 7,390, de fecha 23 de febrero del 2007, otorgada ante mí fe, la señora MARIA GUADALUPE RUIZ ESPARZA ROMO, en su carácter de heredera ascendiente RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA por tramitación notarial, a bienes del señor FRANCISCO GANDARA RUIZ ESPARZA, acreditando su parentesco con el de cujus y toda vez que se recabaron los informes correspondientes, de donde se desprende inexistencia de testamento, se procede a su publicación con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Huixquilucan, Méx., a 15 de marzo de 2007.

LIC. MA. CRISTINA DEL S. RODRIGUEZ CABRERA.-
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NO. 112
DEL ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.
391-A1.-26 marzo y 4 abril.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL
ESTADO DE MEXICO

"2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

**ACTA DE INSTALACION DEL COMITE INTERNO DE OBRAS DE LA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MEXICO**

En cumplimiento de los artículos 21, 22, 23 Y 24 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 16 de marzo de dos mil siete, en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de México, ubicada en calle Hidalgo No. 114, Colonia Centro, San Felipe del Progreso, Estado de México; el C. Rector procede a la instalación del Comité Interno de Obras de la Universidad Intercultural del Estado de México.

Con fundamento en los artículos mencionados y con el objeto de regular las operaciones que realice este Comité, en materia que dispone el ordenamiento en cuestión y para el efecto de observar el procedimiento de obras, queda integrado de la siguiente manera:

- I. Presidente, Rector;
- II. Secretario Ejecutivo, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas;
- III. Secretario Técnico;
- IV. Vocal, Representante del Area Financiera;
- V. Invitados Permanentes, Representante del Area Jurídica;

Sin otro particular se levanta la presente acta, firmando al margen los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar.

COMITE INTERNO DE OBRAS

PRESIDENTE

DR. FELIPE GONZALEZ ORTIZ
RECTOR
(RUBRICA).

SECRETARIO TECNICO

LIC. MIGUEL MALDONADO MARIN
(RUBRICA).

SECRETARIO EJECUTIVO

L.A.F. FANNY NELIA TERRON BOTELLO
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
(RUBRICA)

**VOCAL
REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA**

L.C. LEANDRA LOPEZ BENITEZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS
(RUBRICA).

INVITADO PERMANENTE

LIC. JUAN JOSE ZENDEJAS MAYA
ABOGADO GENERAL
(RUBRICA).



Compromiso
Gobierno que cumple

**SITIO PROVIDENCIA TEPALCAPA, S.A. DE C.V.
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
PRIMERA CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de "SITIO PROVIDENCIA TEPALCAPA, S.A. DE C.V.", para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo once de abril de 2007, a las 10:00 horas, en la Base del Sitio ubicada en Avenida Adolfo López Mateos Sin Número, Esquina Lateral Autopista México-Querétaro, Colonia Santiago Tepalcapa, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Declaración de Quórum.
2. Rendición del informe financiero y estado de resultados correspondientes al ejercicio 2006, por parte del Administrador Unico.
3. Rendición del informe del Comisario, respecto a la veracidad y razonabilidad de la información presentada por el Administrador Unico, sobre el ejercicio 2006.
4. Asuntos Generales.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 21 de marzo de 2007.

A T E N T A M E N T E

**SR. ELEUTERIO VILLALOBOS MENDOZA
ADMINISTRADOR UNICO
(RUBRICA).**

389-A1.-26 marzo.

**BRIALTEX, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006
(CANTIDADES EN PESOS)**

Activo	0
Efectivo en caja y bancos	0
Suma del Activo	0
Pasivo	0
Accionista cuenta de liquidación	0
Suma pasivo más capital	0

En cumplimiento a lo establecido por la fracción I del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se señala que en virtud del resultado reflejado en este balance, no procede repartir a los accionistas cantidad alguna.

El presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Este balance, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas para todos los efectos a que haya lugar.

México, D.F., a 08 de Marzo del 2007.

Brialtex, S.A. de C.V.
Liquidador
Elias Hop Atri
(Rúbrica).

389-A1.-26 marzo.

**SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION JACARANDAS, S.C.L.
SAN JUAN IXHUATEPEC, MEXICO
C O N V O C A T O R I A**

Con fundamento en los artículos 16, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Sociedades Cooperativas; a lo dispuesto por las cláusulas 20, 21, 24, 25 y 28 del acta y bases constitutivas de la Sociedad Cooperativa de Producción Jacarandas S.C.L., por medio de la presente, se convoca a todos los socios de esta empresa, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el día 31 de Marzo del Año 2007, a las 10.00 horas, en el domicilio Social de la Cooperativa, ubicado en la calle de Emiliano Zapata número 79, Colonia San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia declaración de Quórum Legal y en su caso instalación de la Asamblea.
- 2.- Designación de dos escrutadores de la asamblea, del presidente de la asamblea y secretario de actas de la asamblea.
- 3.- Presentación del balance y del informe Financiero correspondiente al año 2006.
- 4.- Informe del Consejo de Administración.
- 5.- Aprobación o desaprobación del informe del consejo de administración, así como de los balances y del informe financiero correspondiente al año 2006.
- 6.- Clausura de la Asamblea y ratificación de los acuerdos de la misma.

A T E N T A M E N T E

San Juan Ixhuatepec, Tlalnepanitla, Estado de México, marzo 21 del año 2007.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

**SR. GUSTAVO BARRIGA CALVILLO
(RUBRICA).**

389-A1.-26 marzo.

**CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA**

En virtud de que la Asamblea General Ordinaria que fue convocada para el día 20 de Marzo de 2007, a las 18:00 horas, en el domicilio de la sociedad, no pudo ser celebrada por falta de quórum, se convoca de nueva cuenta los señores Accionistas de Club de Golf Chapultepec, S.A., a una Asamblea General Ordinaria en SEGUNDA CONVOCATORIA, la cual tendrá verificativo el próximo 23 de Abril del 2007, a las 18:00 horas, en su domicilio social ubicado en Avenida Conscripto No. 425, Col. Lomas Hipódromo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, bajo el mismo orden del día el cual es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe del Consejo de Administración;
 - a) respecto de las actividades realizadas por la sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2006.
 - b) de los extremos que señala el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.
- 2.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2006 e informe del comisario.
- 3.- Aplicación de los resultados que muestran los estados financieros a que se refiere en inciso anterior.
- 4.- Ratificación de las actividades realizadas por la Administración durante el ejercicio del 2006.
- 5.- Elección de siete consejeros por dos años, así como de los Comisario Propietario y Comisario Suplente y,
- 6.- Designación de Delegados de la asamblea para el cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los Títulos de sus Acciones cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la misma, en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria, de conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos de la Sociedad. El certificado de depósito que expida la Secretaría del Consejo o la Institución Bancaria, en su caso, deberá expresar el nombre del accionista y el número de acciones depositadas. Sólo mediante la presentación de dicho certificado, podrá el Accionista concurrir a las asambleas.

Los informes a que se refiere el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente, serán puestos a disposición de los señores Accionistas en la secretaría de la sociedad, a partir del día 1º de abril del año en curso.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 26 de marzo de 2007.

**JESUS MARTINEZ CELADA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).**

389-A1.-26 marzo.

**H. AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con el artículo 12.20 y 12.25 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación de carácter Nacional para la contratación de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de la siguiente licitación:

No. de Licitación	DESCRIPCIÓN	Visita de Obra	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Apertura económica	Capital Contable requerido	Costo de las bases
LP/AME/PAGIM-65945/ FAFM-008/2007	CONSTRUCCION DE ESTANCIA INFANTIL	28/Mar/2007 10:00 Hrs.	28/Mar/2007 11:00 Hrs.	03/Abr/2007 9:00 Hrs.	03/Abr/2007 10:00 Hrs.	\$3,000,000.00	\$7,500.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza de la Constitución S/N, Amecameca, Estado de México, Tel. 01597 97-8-03-45, hasta el día 27 de marzo de 2007, de 10:00 a 12:00 horas en la oficina de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.

El origen de los recursos que cubrirán las erogaciones que se deriven del Contrato de Obra Pública por adjudicar mediante el presente proceso de licitación pública, será: "PROGRAMA DE APOYO AL GASTO DE INVERSION A LOS MUNICIPIOS" (PAGIM 2006), y del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAFM Y DF 2007).

La forma de pago para la adquisición de bases será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería Municipal.

Para las visitas al lugar de la obra y las juntas de aclaraciones: El lugar de reunión será en la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, en el Edificio Municipal; es obligatoria la asistencia de personal técnicamente calificado a la visita al lugar de la obra y a la junta de aclaraciones, acreditándose con carta de presentación y cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia). La visita a los sitios de los trabajos y asistencia a las juntas de aclaraciones para esta licitación son obligatorias.

El inicio de la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación, será a partir del 16 de abril del 2007, con un período de ejecución de 180 días naturales. Ninguna de las partes podrá subcontratarse.

La presentación y entrega de Propuestas Técnicas y Económicas se llevará a cabo en el Salón de Presidentes, del H. Ayuntamiento en las fechas y horas establecidas en el cuadro de referencia.

El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será español y la moneda en que deberá cotizarse será: Peso Mexicano.

Al momento de adquirir las bases de licitación los interesados deberán presentar la siguiente documentación en original y copia:

- I. Solicitud por escrito en papel membretado, indicando el concurso en que desea participar.
- II. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo de Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México.
- III. Acta constitutiva y modificaciones en su caso, así como los poderes que deberán acreditarse cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (original y copia).
- IV. Curriculum Vitae y documentación que compruebe la experiencia en obras similares a las convocadas en la presente licitación.
- V. Declaración anual del 2006 y última declaración del 2007.
- VI. Estados Financieros avalados por un Contador Externo, anexando copia de la cédula profesional.

Previo revisión de los documentos antes descritos y pago correspondiente, en la Dirección de Obras Públicas se entregarán las bases y documentos de la licitación.

La adjudicación del contrato se hará con base en los artículos 12.20, 12.46, 12.27 y 12.45 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, por lo que se efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas y se formulará un dictamen que servirá de base para emitir el fallo correspondiente, asignándole la ejecución de los trabajos al licitante que, reuniendo las condiciones legales técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por el Municipio haya presentado el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. El fallo emitido por el H. Ayuntamiento Municipal de Amecameca, será inapelable.

ATENTAMENTE

"Un Gobierno Comprometido Contigo"

**LIC. JUAN MANUEL GUERRERO GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RUBRICA).**

154-B1.-26 marzo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

"2007. Año de la Corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez"

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (Miles de Pesos)							
CUENTA	2006	2005	VARIACIÓN	CUENTA	2006	2005	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja		4.0	(4.0)	Cuentas por Pagar	583.7		583.7
Bancos	852.3	2,565.5	(1,713.2)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	143.3	92.1	51.2
Inversiones en Instituciones Financieras				Acreedores Diversos	29.9	29.9	
Inversiones en Acciones de Empresas				TOTAL A CORTO PLAZO	756.9	122.0	634.9
Deudoras Diversas	27.2		27.2				
Documentos por Cobrar	933.7		933.7				
Estimación para Cuentas Incobables							
TOTAL CIRCULANTE	1,813.2	2,599.5	(786.3)				
FIJO				OTROS PASIVOS			
Bienes Muebles	1,561.8	1,002.1	559.7	Cobros Anticipados			
Bienes Inmuebles				Ventas a Crédito por Realizar			
Revaluación de Bienes Muebles	63.9	29.6	43.3	TOTAL OTROS PASIVOS			
Revaluación de Bienes Inmuebles							
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(490.3)	(232.7)	(247.6)	TOTAL PASIVO	756.9	122.0	634.9
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles							
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(17.4)	(6.3)	(8.1)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles							
TOTAL FIJO	1,128.0	780.7	347.3	PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS				Patrimonio	360.8	573.1	(212.3)
Depósitos en Garantía		4.3	(4.3)	Resultado de Ejercicios Anteriores	2,938.6	820.4	1,818.4
Pagos Anticipados				Resultado del Ejercicio	(890.2)	1,816.4	(2,007.0)
Costo de Ventas por Aplicar				Superávit por Revaluación	83.6	20.6	43.3
TOTAL OTROS ACTIVOS		4.3	(4.3)	TOTAL PATRIMONIO	2,184.3	1,230.5	(1,046.3)
TOTAL ACTIVO	2,941.2	3,394.5	(453.3)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,941.2	3,354.5	(413.3)

C.P. JORGE DE LA LUZ GARCIA
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DE LA DIRECCION GENERAL DEL COPLADEM
(RUBRICA)



M. EN C. ANTONIO CHEMOR RUIZ
DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACION
PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO
(COPLADEM)
(RUBRICA)



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

"2007. Año de la Corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez"

ESTADO DE RESULTADOS (Miles de Pesos)		
CONCEPTO	DCCOA-010	DCCOA-010
	IMPORTE	
INGRESOS		
Subsidio	11,512.6	
Otros Productos	4.0	
Gasto de Inversión Sectorial	9,574.2	
TOTAL INGRESOS	21,090.8	
EGRESOS		
Servicios Personales	10,180.0	
Materiales y Suministros	329.2	
Servicios Generales	1,475.0	
Transferencias	9,370.4	
Obra Pública		
Deuda Pública		
Programa de Inversión		
Depreciaciones	605.4	
Costo de Ventas		
TOTAL EGRESOS	21,980.0	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(869.2)	

C.P. JORGE DE LA LUZ GARCIA
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DE LA DIRECCION GENERAL DEL COPLADEM
(RUBRICA)



M. EN C. ANTONIO CHEMOR RUIZ
DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACION
PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO
(COPLADEM)
(RUBRICA)